

A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.

Informe de Labores correspondiente al período 2012

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a los señores socios de Vizhñay, Asociados C. Ltda., el siguiente informe correspondiente a los servicios de la compañía durante el periodo 2012.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado, durante el periodo al que se refiere el informe, con normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial. No hicimos ajustes en los contratos de servicios de auditoría externa obligatoria por esta razón los ingresos por prestaciones de servicios no han aumentado en este periodo, a lo que se agrega la disminución del número de clientes por motivos de la crisis mundial del 2009

SEGUNDO: Damos cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" según lo dispuesto en la Resolución N° 08.6.dsc.010 de la Superintendencia de Compañías de Noviembre 20, del 2008 por lo tanto los estados financieros del año 2012 están preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

TERCERO: Los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012, están a disposición de los señores socios.

Atentamente, )
VIZHÑAY, ASOCIADOS-C. LIDA

Eddie Johnny Vizhñay Díaz

Gerente

Guayaquil, 8 de abril 2013

## Guayaquil